

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO
AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Expediente n.º: 2025/408340/007-490/00003
Acta de la Mesa de apertura sobre uno (documentación administrativa) y, si procede, sobre dos (condiciones técnicas y oferta económica).
Procedimiento: Arrendamiento de bien Inmueble por Concurso
Asunto: Licitación Arrendamiento por el Ayuntamiento de Serón de un local con destino a fines asociativos en la Bda. La Estación
Día y hora de la reunión: 25/10/2025 a las 10 horas.
Lugar de celebración: Sala de Reuniones
Documento firmado por: Presidencia, Vocales

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Reunidos en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Serón, el día 25/10/2025 a las 10 horas, se constituye la Mesa de Valoración para el arrendamiento de un inmueble con las siguientes características:

Licitación del arrendamiento	
Tipo de contrato: Patrimonial	
Subtipo del contrato: Arrendamiento de inmuebles	
Objeto del contrato: Arrendamiento de local con destino a fines asociativos	
Procedimiento de contratación: Concurso	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 70310000 “Servicio de alquiler o venta de edificios”	
Valor estimado del contrato: 8.925,68 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 5.950,41€	IVA%: 1.249,59€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 7.200,00 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

Características del bien que se pretende arrendar:	
Superficie: Local (superficie construida). Se estiman unas necesidades de al menos 40/50m2.	
Distribución: Local diáfano	
Acondicionamiento: El local estará acondicionado para su inmediato uso. El local debe disponer de los servicios básico de agua y electricidad.	
Otras características:	
Al menos un baño	
Ubicado a pie de calle	
Disponibilidad inmediata del local	

El bien arrendado se destinará a:

**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO
AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Fines asociativos

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de proceder al arrendamiento mediante concurso de un bien con las características descritas.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal, secretario de la Corporación	Agustín Azor Martínez
Vocal, arquitecta	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal, auxiliar administrativo	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa, auxiliar administrativa	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas, resultando que se ha presentado una solicitud:

-MANUEL CHECA DOMENE

- 1.- Calificación de la documentación presentada en el sobre nº Uno.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura del Sobre nº uno, que hace referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La mesa de valoración declara admitida la proposición presentada por MANUEL CHECA DOMENE.

Según lo establecido en la cláusula 14ª PCAP:” Para el caso en que todos los licitadores hayan presentado correctamente la documentación administrativa, y resulten admitidos, se procederá seguidamente a la apertura de los sobres nº Dos.

- 2.- Apertura de los Sobres nº Dos documentación relativa a los aspectos económicos y técnicos”

Por los miembros de la mesa se procede a la revisión de la documentación presentada:

-*Autorización de consulta.*

-*Anexo I*

Configuración del local, según el PCAP y autovaloración presentada por el interesado:

“El local ofertado con referencia catastral 000301200WG43C0001TR, se encuentra en la Calle Santiago S/N colindante a la vivienda de Maria Domene Cano y a la de Antonio Fernandez Ruiz. Consta de un total de 72m², distribuidos en 4 habitaciones diáfanas, una de ellas el aseo equipado con WC y lavabo. La primera habitación cuenta con mobiliario tal como sillas, mesa y estanterías. La segunda habitación cuenta con nevera, mueble de almacenamiento y chimenea. La última puede servir como almacén. El local se encuentra renovado, con ventanas nuevas, puertas de madera nuevas, pintado y mobiliario del baño también nuevo. Se encuentra a pie de calle, con fácil acceso para las personas

**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO
AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

con dificultades físicas. Cuenta con suministro de eléctrico y de agua. Suelo de terrazo y paredes de ladrillo. Cuenta con disponibilidad inmediata.

Puntuación: 40 Puntos

- *Anexo II.-Oferta económica.*

“Se atenderá a la mejor baja económica por debajo del tipo máximo de licitación para el primer año, en los siguientes términos:.

Valor oferta sin baja sobre precio máximo= 0 puntos.

.Valor oferta más baja = 10 puntos.

Valor introducido por el licitador: 246€ Valor aportado por la mesa: 247.93

Puntuación: 10 Motivo: Ha ofertado el arrendamiento en 246€ y 51,66 €, para un local destinado a usos asociativos. Cumple las condiciones económicas.

Por los miembros de la mesa se acuerda que, dado que las características el bien ofertado parece ser que no coinciden exactamente con las que se detallan en el pliego, se deberá solicitar al equipo técnico de este Ayuntamiento informe técnico sobre las características del bien, idoneidad del mismo y valoración de la oferta presentada.

La Presidencia da por terminada la reunión a las once horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, titular de la Secretaría, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE